



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

“1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina”

RESOLUCIÓN N° 044/2023-CCI

SALTA, 16 de mayo de 2023

Expte.: 16.054/19

VISTO:

Las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación – Años 2019 y 2020, en el marco del Proyecto de Investigación Tipo “SR” N° 2678/0, presentadas por su Directora, la Lic. Ortega, Mariana De Los Ángeles.

Los Informes emitidos por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios 2019 y 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que los Informes de Área Contable exponen en detalle los Subsidios otorgados y rendidos, como así también enuncian que parte de las Rendiciones de Cuentas se ajustan a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontrarían en condiciones de ser aprobadas.

Que a fs. 73 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2019 hasta el monto de \$6.557,72 (pesos, seis mil quinientos cincuenta y siete con 72/100), dejando a consideración de la Comisión de Hacienda un monto de \$3.442,28 (pesos, tres mil cuatrocientos cuarenta y dos con 28/100) por presentar comprobantes a Consumidor Final a fs. 36 y 44; y, a fs. 67 aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2020 hasta el monto de \$11.000 (pesos, once mil).

Que la Comisión de Hacienda tomando vistas del descargo presentado por la Lic. Ortega mediante Nota N° 0195/23 a fs. 69, en relación a las observaciones del Subsidio 2019, considera aceptar el mismo en relación a los comprobantes presentados a fs. 36 y 44; por lo que aconseja aprobar el Subsidio 2019 hasta el monto de \$10.000 (pesos, diez mil).

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina"

RESOLUCIÓN N° 044/2023-CCI

Despacho N° 030/23 de fecha 18 de abril de 2023,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN


(En su Segunda Reunión Ordinaria de fecha 26 de abril de 2023)


RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2019, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "SR" N° 2678/0, presentada por su Directora, la Lic. Ortega, Mariana De Los Ángeles, DNI N° 35.837.389, por el monto de \$10.000 (pesos, diez mil).

ARTÍCULO 2º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2020, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "SR" N° 2678/0, presentada por su Directora, la Lic. Ortega, por el monto de \$11.000 (pesos, once mil).

ARTÍCULO 3º.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Ing. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDREJO
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa